CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES
(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

El Suscrito LUIS FREDY TORRES TORRES identificado con cédula de ciudadanía 79.659.386 de Bogotá, certifico que la sociedad CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT. 804.007.537-1, en mi condición de Representante Legal de CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT 804.007.537-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley1150 de 2007.

La presente se expide a los 23 días del mes de Abril de 2026, en La Dorada.

Se firma según el caso por:

LUIS FREDY TORRES TORRES
C.C. No. 79.659.386 de Bogotá
Representante Legal
CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S